

En cumplimiento de lo previsto en el Capítulo 8 del Título I del Libro Primero del Reglamento del Sistema de Negociación de Valores y Registro de Operaciones sobre Valores administrado por Tradition Securities Colombia S.A., aprobado por la Junta Directiva del Administrador mediante Acta No. 1 del día 4 de junio de 2010, se publica lo siguiente:

Información Horario Fin de Año

Tradition Securities Colombia S.A. le informa a sus afiliados que no prestará sus servicios el día 30 de diciembre de 2011. Esta determinación fue consultada a la Superintendencia Financiera de Colombia, quien mediante comunicación del 15 de diciembre del año en curso, manifestó no tener objeción alguna

Ante cualquier duda por favor comunicarse con nosotros.

Tradition Securities Colombia S.A. le desea a todos sus afiliados un feliz y prospero año 2012.